

Perú: Semana internacional de acción para erradicar la tortura

En una semana de acción para poner fin a la tortura, jóvenes y estudiantes de Perú y del mundo entero que pertenecen a Amnistía Internacional pedirán a los candidatos presidenciales de Perú que se comprometan a, si resultan elegidos, erradicar la tortura.

A lo largo de la semana que va del 19 al 25 de marzo de 2001, antes de las elecciones presidenciales que se celebrarán en abril de 2001, miles de miembros y activistas de las redes de jóvenes y estudiantes de la organización se movilizarán en las calles para pedir que cese el uso generalizado de la tortura en Perú.

Estudiantes de todo el mundo que pertenecen a Amnistía Internacional manifestarán su solidaridad con sus compañeros peruanos emprendiendo acciones contra la tortura en su propio país. Por su parte, los jóvenes y estudiantes peruanos instarán a la población de Perú en general a utilizar su voto para poner de manifiesto su solidaridad contra la tortura, y la instarán también a declarar su ciudad o localidad «zona libre de tortura».

Javier Zúñiga, director del Programa para América de Amnistía Internacional, ha declarado: «La tortura es una práctica generalizada en Perú. Sin embargo, este país está atravesando un momento crítico en su historia, por lo que ahora se nos brinda una oportunidad que la población peruana debe aprovechar y que los candidatos a la presidencia deben asumir».

La organización confía en que esta nueva presión sobre Perú, que se está ejerciendo tanto dentro del país como desde la comunidad internacional, garantice que el nuevo presidente, que ocupará su cargo en julio de 2001, tomará medidas concretas para terminar con la tortura en Perú y promover los derechos humanos.

Durante la semana de acción, los miembros de Amnistía Internacional llevarán a cabo una serie de actividades, desde la celebración de manifestaciones

ante embajadas y consulados peruanos hasta la exposición pública de casos de tortura y malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad peruanas documentados por Amnistía Internacional. Entre esos casos se encuentra el de dos muchachos que fueron torturados bajo custodia: Luis Alberto Taipe Huamaní, de 13 años, fue torturado mientras estaba detenido por la policía en la provincia de La Merced, mientras que Huber Méndez Barzola, de 16, fue torturado por policías de la comisaría de Huamanga que lo desnudaron, lo golpearon y le introdujeron un objeto punzante (un huanchaco) por el ano.

Información general

Aunque en los últimos años las denuncias de «desaparición» y ejecución extrajudicial han disminuido, la tortura y los malos tratos, incluida la muerte bajo custodia, siguen siendo una práctica generalizada en Perú. Las autoridades peruanas han aprobado una ley que tipifica la tortura como delito. Sin embargo, desde la adopción de esta ley en febrero de 1998 sólo dos agentes de policía han sido procesados en virtud de ella.

El 12 de marzo de 2001 Amnistía Internacional entregó a todos los candidatos presidenciales una carta en la que les instaba a erradicar la tortura en Perú dando prioridad a la protección de los derechos humanos.

Nota a los editores:

Para hacer hincapié en la semana de acción, la Sección Peruana de Amnistía Internacional celebrará una **conferencia de prensa** el 19 de marzo de 2001 en las oficinas de la Sección, Enrique Palacios, 735a Miraflores, Lima 18, Perú (Casilla 659), y un **acto público** en la Plaza Mayor de Lima. Se entregarán cartas al alcalde de Lima y al presidente, y el acto concluirá con una vigilia con velas. Si desean más información, pónganse en contacto con Teresa Carpio, de la Sección Peruana de Amnistía Internacional, en el número + 511 447 13 60, o con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5562; también pueden visitar nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.